



Reunión entre la SAA y la DGAEI para dar seguimiento a las incidencias reportadas del SAAEL

Jueves, 15 de agosto de 2019

Sede: Sala de Juntas de la SAA,
Piso 7 ala norte

Objetivo:

Dar seguimiento a la situación del funcionamiento del Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL) que opera como usuaria la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA), para coordinar el proceso del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) que reporta a la Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática (DGAEI)

Agenda:

- La DGAEI presenta a la SAA el plan de trabajo para atender las deficiencias que presenta el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL), como parte de los temas pendientes de la reunión del martes 30 de julio de 2019
- Comentarios por parte de la SAA en relación al diagnóstico que presenta la DGAEI.
- La SAA hace un resumen de las fallas presentadas en la operación del SAAEL
- Acuerdos de la reunión, encaminados a mejorar el funcionamiento del SAAEL
 - ✓ Compromisos de la DGAEI
 - ✓ Compromisos de la SAA
- Asuntos generales

[illegible]



Minuta de reunión

Datos de la reunión

Fecha: 15 de agosto de 2019

Lugar: Sala de juntas de la SAA, Piso 7 ala Sur

Objetivo: Dar seguimiento a la situación del funcionamiento del Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL) que opera como usuaria la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA), para coordinar el proceso del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) que reporta a la Dirección General Adjunta de Evaluación e Informática (DGAEI)

Reunión convocada por: Subprocuraduría de Auditoría Ambiental (SAA)

Participantes

Nombre	Cargo	Firma
Isaac Quiroz	Dir. Inst. Técnicas y Prog. Autonegulación	Isaac Quiroz
Aide Gpe. González Glez	Subdirector de Sistemas de Información	Aide Gpe. González Glez
Arturo Pedraza Barrios	Director Desarrollo Tecnológico	Arturo Pedraza Barrios
Aurora Anguiles Artime	Dir. Gen. Op. Auditorías	Aurora Anguiles Artime
Laura Linares Linares	Subprocuraduría de Informática	Laura Linares Linares

Temas tratados

1. La DGAEI presenta a la SAA el plan de trabajo para atender las deficiencias que presenta el Sistema de Auditoría Ambiental en Línea (SAAEL), como parte de los temas pendientes de la reunión del martes 30 de julio de 2019
2. Comentarios por parte de la SAA en relación al diagnóstico que presenta la DGAEI.



3. La SAA hace un resumen de las fallas presentadas en la operación del SAAEL

1.1 El como inicia funcionamiento, sin embargo se solicita que pueda llegar también a los encargados de las representaciones de la Profepa en las entidades.

Se solicita se pueda revisar la situación que tienen algunos casos particulares (por ejemplo llegan comoos de una entidad que no corresponde)

Se menciona que en algunos casos el SAAEL no notifica a los auditores ambientales. La DGAEI propone una revisión y crear un mapa de comoos electrónicos por etapa.

1.2 Depuración de usuarios del SAAEL. La SAA comenta que ya se ha realizado y se acuerda que será de forma permanente.

1.3 Puesta en marcha del ambiente del SAAEL, para realizar cambios y actualizaciones por parte de la DGAEI (23/Agosto/2019)
Concluida esta etapa se solicitará apoyo de la SAA para la validación del ambiente del SAAEL

1.4 Vinculación de la Base de Datos del SAAEL con SIIP por parte de la DGAEI, una vez estabilizado el sistema. Entre la DGAEI y la SAA revisarán las reglas de negocio para mejorar el funcionamiento del SAAEL

1.5 Validación de las reglas de negocio del SAAEL por parte de la DGAEI

1.6 Análisis por modalidad y etapa. con base a los requerimientos de la SAA.

La SAA menciona que se han observado mejoras en el funcionamiento del SAAEL, con las acciones iniciadas con la DGAEI y la SAA.

2.1 La SAA comenta y detalla algunos puntos y se acuerda en las fechas propuestas por la DGAEI

3.1 Se mencionan las fallas que se han presentado en el SAAEL, pero se reconoce que se han observado mejoras en el funcionamiento.



Compromisos asumidos

Descripción	Responsable
La SAA enviará el listado de correos de los encargados de las representaciones de Profepa en las 32 entidades para que puedan recibir la información generada por el SAAEL	SAA
La SAA realizará de forma permanente la depuración de usuarios del SAAEL y se notificará a la DGAEI DGAEI	SAA
La DGAEI propone atender las fechas planteadas en el programa de trabajo	DGAEI
El SAA informará a la titular de la Profepa los trabajos que se han realizado con la DGAEI y la necesidad de considerar el SAAEL como prioridad como sistema informático de la Profepa. (emergencia del SAAEL)	SAA
La DGAEI enviará el programa propuesto formalizado por los responsables involucrados	SAA / DGAEI

Temas pendientes

- La DGAEI presentará un informe de las actividades realizadas con la SAA para el mejoramiento en el funcionamiento del SAAEL para que se integre como parte integrante de las minutas de trabajo. (en coordinación con la SAA)

Próxima Reunión: La DGAEI propone reunirnos en 15 días. (29/Agosto/2019) en la sala de juntas de la SAA a las 10:30 am